



Buenos Aires, 31 de diciembre de 1974.

Visto el presente expediente N° 3.064/74 (correspondiente N° 1) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la provisión de diversos elementos para el Taller de Tipografía y

Considerando:

que esta Corte Suprema por Resolución 734/74 del 18 de noviembre próximo pasado (fs. 7) autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar el llamado a licitación correspondiente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas, la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 54, 61, 66 y 68, en la que sugiere se formule la comisión del caso a la Contaduría General de la Nación por la abusiva y reiterada falta de equidad de la firma Tipotecnia S.R.L.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada del 5 de noviembre de 1961

SE RESUELVE:

1) Aprobar la licitación Pública 217/74 de que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por un importe total de PESOS. SESENTA Y CINCO MIL DIENTOS CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 64.018,06) y por los motivos que en cada caso se indican:

- Tipotecnia S.R.L. :

Por la provisión de los renglones: n° 1 por única oferta y nos. 13, 14, 24 y 35 por menor precio, según su presupuesto de fs. 22, por el importe to-

////////////////////////////////////



VAL DE PESOS: TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO

CO.....	\$	3.303.500
	1%	Dto.p.p. 33.035
	2%	

- MARCELO S.R.L. :

Por la provisión de los renglones: nros. 2, 3, 5 y 7 por única oferta; y nros. 8, 9, 19, 20, 21, 33, 34.

36, 37 y 38 por menor precio, según su oferta de fs. 23/29, por el importe total de PESOS: TRES-

CIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA.....	\$	360.780.00
	1%	Dto.p.p. 3.607.80

- ROBERTO A. CERDA :

Por la provisión del renglón n° 22, por menor precio, según su presupuesto de fs. 35/37, por el importe total de PESOS: DIEZ Y SEIS MIL CUATRO -

CIENTOS.....	\$ +	16.400.00
	1%	Dto.p.p. 164.00

- A.S. CONTABILIDAD :

Por la provisión de los renglones nros. 4 y 16, por menor precio, según su presupuesto de fs. 38/40, por el importe total de PESOS: TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA CIN NOVENTA CENTAVOS,.....

.....	\$	3.780.00
	1%	Dto.p.p. 37.80
	2%	Dto.p.p. 75.60

- CRISTINA GUILLERMO CONTINATA SANCHEZ :

Por la provisión de los renglones nros. 17 y 18, por menor precio, según su presupuesto de fs. 46/48, por el importe total de PESOS: DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS,.....

.....	\$	19.300.00
		Neto.



EXP. N° 3.964/71 -SUPERINTENDENCIA-

*[Handwritten signature]*

////////////////////////////////////

-LUIS ALBERTO RIANCHO-

por la provisión del renglón n° 10, por menor precio, según su presupuesto de fs. 30/31, por el importe total de PESOS: CUARENTA Y CUATRO

MIL NOVECIENTOS CINCUENTA,..... \$ 64.950.00  
18 Dto. n.º 108.

MADEBASTASTY BARGUES, PIAZZA Y CIA. S. R. L. C.

Por la provisión de los renglones nros. 5, 11, 12, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, por menor precio, según su presupuesto de fs. 55/57, por el importe total de PESOS: CINCO CUARENTA Y

CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO,..... \$ 145.412.78  
Neto.

2) Desestimar los renglones nros. 3, 8, y 22 de la oferta n° 1, por cuanto no se ajustan a la cantidad solicitada; las ofertas nros. 7, 14, por no ajustarse al plazo de entrega; y los renglones 25 al 32 inclusive de la oferta n° 9, de conformidad con lo establecido por el artículo 61, inciso 52 del Decreto n° 5720/72.

3) Declarar desierto el renglón n° 15 por no haberse registrado ofertas.

4) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a formular la correspondiente comunicación a la Contaduría General de la Nación por lo expresado en la parte final del considerando.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

5) Imputar el presente gasto

de la siguiente manera:

\$ 342.634.00 a la Partida "Textiles y confecciones" - 1-05-002-1-12-1210-

203.

\$ 3.652.00 a la Partida "Productos químicos y medicinales" - 1-05-002-1-

12-1210-266.

\$ 51.014.00 a la Partida "Cueros, plásticos, caucho y manufact." - 1-05-

002-1-12-1210-208.

\$ 89.328.43 a la Partida "Metales comunes y manufact." - 1-05-002-1-12-

1210-210.

\$ 127.470.00 a la Partida "Otros bienes de consumo" - 1-05-002-1-12-1210-

225.

del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1974.

6) Registrese y devuélvase

a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación

a sus efectos.

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION